Hash: 8f03e6e96e95f47b6915ab9772a77acec3b95e91f339749704c281489dec444583c6f7b715206da2817b9aa5eba1c1a8bdbdd98840bef769bfc18d692c0264 18 | PÁG. 1 DE 2

IMDECO
Instituto Municipal de Deportes Córdoba

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2021
(Acuerdo de Consejo Rector de 16-04-2021; BOP nº 82, de 03-05-2021).

LÍNEA 4: Escuelas Deportivas Municipales. Temporada 2021-2022

REQUERIMIENTO DEL TRÁMITE DE JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), así como lo establecido en la base décimoprimera de las bases específicas de esta línea de subvención, se REQUIERE a los beneficiarios de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2021 (Decreto 2021/17010), para que en el plazo de un mes presenten la documentación de justificación.

Dicha justificación deberá presentarse en la forma establecida en las bases generales 18 a 20 de la Convocatoria.

La rendición de la cuenta justificativa constituye un acto obligatorio del beneficiario (artículo 30.2 de la LGS) y el incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención o la justificación insuficiente de la misma llevará aparejado el reintegro (artículo 30.8 de la LGS) o la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de falta de justificación (artículo 89 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la LGS).

Lo que se publica para general conocimiento.

Técnico de Gestión Servicio Administración
Rafaela Rosa Cobos

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
RAFAELA ROSA COBOS (TECNICO DE GESTION)	****842**	03/05/2022 11:51:39 CET

CÓDIGO CSV
c3ee1a4922b6d0e1d41201b9a51196e4aea38639

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c3ee1a4922b6d0e1d41201b9a51196e4aea38639

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**
Hash del documento: 8f03e6e96e95f47b6915ab9772a77acec3b95e91f339749704c281489dec444583c6f7b715206da2817b9aa5eba1c1a8bdbdd98840bef769bfc18d692c026418

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2022_00000000000000000000000010360627

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/05/2022 11:51:18

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c3ee1a4922b6d0e1d41201b9a51196e4aea38639

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 2 DE 2